Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta Ĝeneral de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convoca-

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.º de los Estatutos Sociales y el artículo 7.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los Accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la CNMV desde la celebración de la Junta General.

Derecho de Asistencia.-Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13.º y 14.º de los Estatutos Sociales, así como en el artículo 8.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tienen derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que tengan inscritas a su favor veinte (20) o más acciones, siempre que, con cinco (5) días de antelación al día en que haya de celebrarse la Junta, las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Derechos de Representación.–En los términos previs-

tos en el artículo 20.º de los Estatutos Sociales y 9.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, los Accionistas que tengan derecho de asistir a la Junta General podrán ser representados en la misma por otra persona, aunque ésta no sea Accionista. La representación deberá conferirse por escrito. En cualquier caso, la representación deberá conferirse con carácter especial para esta Junta.

Información Adicional.-Previsión fecha de celebración de la Junta General.—Se llama la atención a los Accionistas acerca de que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2006, a las doce horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 28 de abril de 2006.-El presidente del Consejo de Administración. Alfonso de Borbón Escasany.-22.415.

ALICATADOS Y SOLDADOS TONI, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86/2003, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Juan Carlos Campozano Carpio contra «Alicatados y Soldados Toni, S. L.», en el que se ha acumulado la ejecución 128 de 2004, seguida a instancias de Eliseo Alejandre Marín y Roberto Alejandre Martín contra la misma parte ejecutada, se ha dictado en fecha 10 de febrero de 2006 auto por el que se declara al ejecutado «Alicatados y Soldados Toni, S. L.», en situación de insolvencia, por importe de 12.626,62 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 3 de abril de 2006.-La Secretaria judicial.-19.508.

APARCAMIENTOS ALICANTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio de 2.006, a las 12 horas, en Alicante, Rambla de Méndez Núñez, n.º 12 y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 16 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Retribución de los Administradores.

Tercero.-Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 6 de abril de 2006.-Vicente Verdú Mira, Presidente del Consejo de Administración.-20.820.

ASTE HOLIDAYS, S. A.

El Administrador único de la mercantil Aste Holidays, S. A. convoca a Junta General Ordinaria, para el próximo día 28 de mayo de 2006, en primera convocatoria en los locales de la sociedad en Playa de San Juan (Alicante), Avenida de Benidorm, 18, fase 6.ª, bajo, a las nueve de la mañana, y para el día siguiente 29 de mayo de 2006 en el mismo lugar y hora, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio del año 2005.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen acceso a la documentación relativa a los puntos sobre los que va a tratar la Junta en las oficinas sociales de Madrid, Orense, 18, 1.º A. A los que lo soliciten se les enviará esta documentación, gratis, por correo.

Madrid, 24 de abril de 2006.-El Administrador único, don Jesús María Munárriz López.-22.380.

AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 62, en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio de 2006, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, durante el referido ejercicio.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros. Cuarto.-Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.-Retribución de los Administradores

Sexto.-Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2005.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 27 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Rica Miranda.-22.544.

BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Lugo, en la Cámara de Comercio, Avda. de Ramón Ferreiro, núm. 18, el día 30 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2006, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Segundo.-Distribución del resultado.

Tercero.-Nombramiento o renovación de auditores de cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Consejero.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Lugo, 25 de abril de 2006.-La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Susana Alonso Sánchez.–22.452.

BEBIDAS GASEOSAS DEL NOROESTE, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Bebidas Gaseosas del Noroeste, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día 28 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Alfonso Molina, s/n.º-15008 La Coruña, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejerci-

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005

Cuarto.-Ratificación nombramiento Consejero. Quinto.-Designación de Auditores de cuentas.

Sexto.-Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona que éste designe, dentro de sus miembros, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

La Coruña, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía.—22.542.

BETO ESTUDIOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad absorbente)

PROVACOSA, S. A. Sociedad unipersonal

SAITE HABITARE, S. A. Sociedad unipersonal

HABITARE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L. Sociedad unipersonal

LLACO HABITARE, S. L. Sociedad unipersonal

FERERO CAO, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de las sociedades citadas en el título de este anuncio celebradas el 20 de febrero de 2006, aprobaron la fusión de todas ellas, sobre la base de los Balances de 30 de septiembre de 2005, también aprobados por las Juntas extraordinarias, mediante absorción por Beto Estudios Inmobiliarios, S. L. de Provacosa, S. A., sociedad unipersonal; Saite Habitare, S. A., sociedad unipersonal; Habitare Materiales de Construcción, S. L., sociedad unipersonal; LLaco Habitare, S. L., sociedad unipersonal, con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada sociedad, en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.—El Administrador único de Beto Estudios Inmobiliarios, S. L., Provacosa, S. A., sociedad unipersonal; Saite Habitare, S. A., Sociedad unipersonal; Habitare Materiales de Construcción, S. L., sociedad unipersonal; LLaco Habitare, S. L., Sociedad unipersonal, José Tomás González Fuentes.—20.868.

2.a 28-4-2006

BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 25 de abril de 2006, en el BORME número 78, sobre convocatoria de Junta general

ordinaria a celebrar el día 29 de mayo de 2006, en primera convocatoria, siendo la correcta el 30 de mayo de 2006.

Getxo, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Zubiría Azaola.—22.483.

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de abril de 2006, acordó reducir el capital social conforme a los siguientes extremos:

- 1. Reducción de capital con dotación de reservas: Se acuerda reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 64.383.979,66 euros. La reducción de capital tiene por finalidad el incremento de las reservas voluntarias. En consecuencia, se dotan las reservas de libre disposición de la Sociedad por un importe equivalente al de la reducción de capital, esto es, 64.383.979,66 euros. La reducción de capital se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad actualmente en circulación en la cifra de 0,77 euros por acción. Los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición a la presente reducción de capital en los términos previstos por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 2. Modificación del artículo 5.° de los Estatutos Sociales: Se acuerda, en consecuencia, modificar la redacción del Artículo 5.° de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado como sigue:

Artículo 5°. Capital social:

El capital social es de doscientos setenta millones setenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos euros con treinta y cuatro céntimos de euro (270.078.252,34 €), dividido en 83.615.558 acciones de 3,23 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 83.615.558, ambos inclusive, fntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie.

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

La llevanza del registro de anotaciones en cuenta de la sociedad corresponde a la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y a sus entidades participantes

3. Condición suspensiva: Tratándose de una modificación estatutaria, el presente acuerdo tercero queda condicionado de manera suspensiva a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de lo establecido en la disposición adicional decimoséptima de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Secretario General y del Consejo, Luis María Cazorla Prieto.—22.526.

CALLFER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Metalúrgicos, n.º 1, de Fuenlabrada (Madrid) el día 30 de junio de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del 2005.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Renovación del Consejo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Junta.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han sido sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Fuenlabrada (Madrid) , 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Callejón Fernández.—20.810.

CAN MONTLLORT DE LA CAVA, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 161/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa a instancia de Manuel Casas Ovalle contra «Can Montllort de la Cava, S. L.», se ha dictado en fecha 3 de abril de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado «Can Montllort de la Cava, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 2.285,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 3 de abril de 2006.—La Secretaria judicial.—20.139.

CAPITALZA, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, número 431 bis de Barcelona, el día 22 de Junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 23 de Junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Eiercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de Junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.-Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación, si procede, del